

eduCación mejores pertuanos

PROCESO CAS Nº023-2020-UGEL04 PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE CUATRO (04) ACOMPAÑANTES PEDAGOGICOS DE EDUCACION SECUNDARIA - COMUNICACION PARA HEE POLIDOCENTE

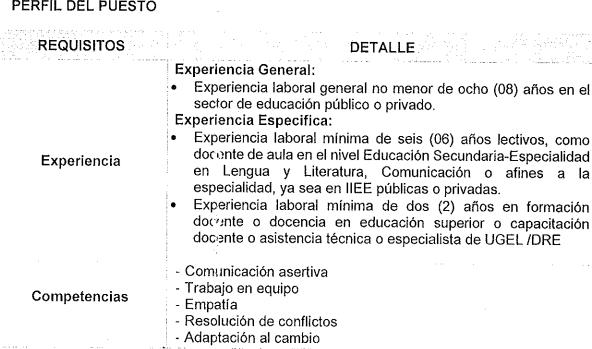
GENERALIDADES

- 1. Objeto de la convocatoria Contratar los servicios de CUATRO (04) ACOMPAÑANTES PEDAGOGICOS DE EDUCACION SECUNDARIA-COMUNICACION PARA IIEE POLIDOCENTE
- 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante AREA DE GESTIÓN EDUCATIVA BASICA REGULAR Y ESPECIAL
- 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación COMISION PARA LA CCNTRATACIÓN DE PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN CAS

Base legal

- a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. RM N°027-2020-MINEDU, Norma Técnica "Disposiciones para la aplicación de las Intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana en el Año Fiscal 2020".
- c. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- d. Ley N°30057 "Ley del Servicio Civil" y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N°040-2014-PCM.
- e. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

PERFIL DEL PUESTO





ntefor educación ntejores peruan®s

PROCESO CAS Nº023-2020-UGEL04

PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRAȚACIÓN DE CUATRO (04) ACOMPAÑANTES PEDAGOGICOS DE EDUCACION SECUNDARIA - COMUNICACION PARA HEE POLIDOCENTE

Formación Académica, gradó académico y/o nivel de estudios mínimos

Profesor/Licenciado en Educación Secundaria con Especialidad en Lengua y Literatura, Comunicación o afines a la especialidad.

Cursos y/o estudios de especialización

Cursos y/o especializaciones en temas pedagógicos que se hayan realizado en los últimos 5 años.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables (Entrevista personal)

- Conocimiento de políticas educativas nacionales, regionales y locales.
- Conocimiento de documentos orientadores: Marco del buen desempeño docente, Marco del buen desempeño del director, Currículo Nacional, otros.
- Conocimiento en gestión escolar, normativa para el desarrollo del año escolar y normativa específica del nivel primario.
- Conocimiento en ofimática en nivel básico.



Misión del Puesto: Desarrollar las competencias profesionales de los docentes de las instituciones educativas polidocentes de educación básica regular, para la mejora de la práctica pedagógica que incida favorablemente en los aprendizajes de los estudiantes.

- Planificar y organizar la implementación del Acompañamiento Pedagógico atendiendo las características y necesidades individuales y colectivas y el contexto de la institución educativa en la que labora.
- B Desarrollar los módulos del Acompañamiento Pedagógico a partir de la observación, registro y análisis de evidencias sobre la práctica pedagógica, promoviendo la reflexión y autorreflexión del docente a nivel individual y grupal, orientando la mejora de su práctica pedagógica que incida en los aprendizajes de los estudiantes.
- Promover el trabajo colaborativo a nivel de la IIEE, generando condiciones para la conformación de comunidades de aprendizaje y el fortalecimiento de la autonomía institucional con el liderazgo directivo.
- Coordinar con los equipos técnicos de las IGED al desarrollo del Acompañamiento Pedagógico e informar permanentemente sobre los logros y oportunidades de mejora en la práctica pedagógica de los docentes a su cargo a nivel institucional.
- Retroalimentar a los docentes a su cargo para la mejora continua de su práctica pedagógica considerando las competencias profesionales previstas en el Acompañamiento Pedagógico.
- F Registrar y reportar de manera sistemática los avances y resultados del Acompañamiento Pedagógico.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES

DETALLE

Lugar de prestación del servicio Instituciones Educativas de la Jurisdicción UGEL Nº 04 (Distrito de Ancón, Carabayllo, Comas, Puente Piedra y Santa Rosa)





PROCESO CAS N°023-2020-UGEL04 PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE CUATRO (04) ACOMPAÑANTES PEDAGOGICOS DE EDUCACION SECUNDARIA - COMUNICACION PARA HEE POLIDOCENTE

Duración del contrato

Del 02 de marzo al 30 de abril, sujeto a renovación, Según

Disponibilidad Presupuestal.

Remuneración mensual

S/. 3,700.00 (tres mil setecientos y 00/100 Soles) mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

- Jornada de trabajo semanal máxima de 48 horas.
- No tener antecedentes policiales ni judiciales.

Otras condiciones esenciales del contrato

No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley N° 29988.

 No haber sido condenado por los delitos señalados en la Ley N°30901.

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE	
	Aprobación de la Convocatoria	06 de febrero de 2020	Oficina de Administración – Área de Recursos humanos	
	blicación del proceso en el Aplicativo de SERVIR Talento Perú-talentoperu@servir.gob.pe	07de febrero de 2020 al 20 de febrero de 2020	Área de Recursos Humanos	
1	Publicación de la convocatoria en el portal institucional de la Entidad.	07 de febrero de 2020 al 20 de febrero de 2020	Equipo de Tecnología de la Información	
2	Presentación de la hoja de vida documentada en: MESA DE PARTES-UGFI. 04	21 de febrero de 2020	Equipo de Tramite Documentario UGEL 04	
	SEL			
3	Evaluación de la hoja de vida	24 de febrero de 2020	Comité de Contratación	
4	Publicación de resultados la evaluación de la hoja en el Portal Institucional.	25 de febrero de 2020	Equipo de Tecnología de la Información	
5	Entrevista Personal	26 de febrero de 2020	Comité de Contratación	
6	Publicación de resultado final en el portal institucional de la UGEL.	26 de febrero de 2020	Equipo de Tecnología de la Información	
	SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
7	Suscripción del Contrato	27 y 28 de febrero de 2020	Área de Recursos Humanos	
8	Inicio de Labores	02 de marzo de 2020		

PROCESO CAS Nº023-2020-UGEL04

PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE CUATRO (04) ACOMPAÑANTES PEDAGOGICOS DE EDUCACION SECUNDARIA - COMUNICACION PARA HEE POLIDOCENTE

DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES/ ETAPAS	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
Evaluación de la hoja de vida	60%	45	60
Entrevista	40%	30	40
PUNTAJE TOTAL	100%	35 July 175	100

Cada etapa es eliminatoria si no obtiene el puntaje mínimo. El Puntaje Total aprobatorio será de 75 puntos. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información que brinde en dichos documentos y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual la misma deberá estar debidamente suscrita.



La presentación de la Hoja de Vida se efectuará conforme a los formatos publicados en la página web de la UGEL 04, el mismo que se presentará en sobre cerrado rotulado y debidamente completado cada Anexo; y éste deberá contener la siguiente documentación:

- ✓ Copia de DNI
- ✓ Formato Anexo N°01: Hoja de Vida Estándar (documentado).
- ✓ Formato Anexo N°02: Declaración Jurada de Afiliación al Régimen Previsional.
- ✓ Formato Anexo N°03: Declaración Jurada de No Estar Inhabilitado para Contratar Con El Estado.
- ✓ Formato Anexo N°04: Declaración Jurada de Ausencia de Incompatibilidades
- ✓ Formato Anexo N°05: Declaración Jurada de Ausencia de Nepotismo
- ✓ Formato Anexo N°06: Declaración Jurada de No Encontrarse Inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos-REDAM
- ✓ Formato Anexo N°07: Declaración Jurada de Conocimiento del Código de Ética de la Función Pública.
- ✓ Formato Anexo Nº08: Declaración Jurada sobre Antecedentes Policiales, Judiciales y/o Penales.

La presentación de la Hoja de Vida deberá presentarse en un folder manila, ordenada cronológicamente conforme la descripción efectuada en el Formato Estándar. Asimismo, los documentos presentados deberán estar debidamente foliados, con firma y huella digital según sea solicitada.

No se devolverán las propuestas presentadas, por ser parte del expediente de la convocatoria.

Las postulaciones efectuadas sin cumplir con las indicaciones antes establecidas, no serán consideradas aptas para el proceso, sin lugar a reclamo alguno.

ntejor educación ntejores peruanos

PROCESO CAS Nº023-2020-UGEL04

PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE CUATRO (04)
ACOMPAÑANTES PEDAGOGICOS DE EDUCACION SECUNDARIA - COMUNICACION
PARA HEE POLIDOCENTE

DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.



